



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 FEB 2025	
Recibido.....	08:03.....Hs.
Exp. N°	55557.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su profunda preocupación ante la Resolución 10/2025 publicada en el Boletín Oficial, vinculada a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación que afecta de forma directa a proyectos científicos fundamentales en el país y en particular, en la provincia de Santa Fe.

Diputado Provincial
Omar Ángel PEROTTI



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo expresar nuestra profunda preocupación ante la Resolución 10/2025 publicada en el Boletín Oficial, vinculada a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación que afecta de forma directa a proyectos científicos fundamentales en el país y en particular, en la provincia de Santa Fe.

Dicha medida profundiza la crisis del sector científico-tecnológico nacional, suspendiendo fondos esenciales y paralizando proyectos claves para el desarrollo del país.

Esta resolución profundiza una serie de políticas que, desde el inicio de la actual gestión, han afectado gravemente al ecosistema de ciencia y tecnología, incluyendo la falta de transparencia en la asignación de recursos, la mínima implementación de programas y la evaluación de su impacto. La ausencia de claridad en las decisiones estratégicas y el desfinanciamiento de proyectos cruciales han generado una parálisis que afecta directamente a investigadores, instituciones y empresas vinculadas al sector.

En este contexto, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ha desatendido su rol como promotora de la investigación y el desarrollo tecnológico. Instituciones como la Agencia I+D+i, que hasta ahora han sostenido una extensa red de proyectos de innovación y transferencia de tecnología, se ven imposibilitadas de cumplir sus funciones fundamentales debido a la interrupción de fondos, impactando negativamente en la formación de talento y el desarrollo de capacidades estratégicas en el país.

Un total de 70 programas están siendo evaluados y la Resolución 10/2025, los afecta gravemente. Algunos de ellos son: "Juventudes en Ciencia y Tecnología", que fomenta vocaciones científicas en jóvenes a través de clubes y proyectos interdisciplinarios; "Proyectos de Cultura Científica", orientado a visibilizar el valor social de la ciencia mediante actividades interinstitucionales; además, se eliminan los "Subsidios Institucionales", claves para el funcionamiento de centros de investigación, y los "Subsidios Extraordinarios", que apoyaban iniciativas estratégicas y culturales. Estas medidas comprometen el desarrollo científico, social y económico del país.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La discontinuidad de estos programas no solo afecta al sector científico y tecnológico, sino que también compromete la eficiencia y la capacidad de respuesta tanto al sector público como al privado. La elaboración de cada proyecto conlleva meses de planificación, discusión y evaluación, y la falta de respuestas por parte de la Secretaría de Innovación ha retrasado el avance y comienzo de iniciativas clave. Esto ha llevado a que tanto investigadores como empresas deban afrontar gastos asociados, como los seguros de caución, sin respaldo del Ejecutivo Nacional.

El último informe publicado por El Centro Iberoamericano de Investigación en CTI y el Grupo EPC, muestra que la inversión del Estado en CyT cayó un 32,9% en 2024, siendo la máxima caída histórica. La Función CyT bajó al 0,208% del PBI, cuando tenía que ser del 0,39% según la Ley de Financiamiento. En 2023 fue del 0.302%.

El presupuesto del CONICET, por su parte, descendió un 20.8%. También cayeron CNEA 28.8% e INTA 23.6%; la inversión del Estado en Educación cayó un 43.8% en 2024; las Universidades Nacionales perdieron un 25% de su presupuesto en términos reales y la inversión en Ciencia se concentró territorialmente. Doce provincias vieron caer la inversión en CyT más de un 50% real contra 2023.

A nivel provincial, esta situación golpea directamente al sector científico-tecnológico santafesino, que se ha consolidado como un pilar del desarrollo económico, social y productivo en el marco del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación: Santa Fe 2030. El compromiso de nuestra provincia con la ciencia y la innovación se refleja en iniciativas como el Club de Ciencias, promovido durante la gestión del gobernador Omar Perotti, y en el diseño de políticas de divulgación científica orientadas a conectar el conocimiento con la sociedad.

La paralización de estos programas no solo amenaza el avance de la investigación científica, sino también la posibilidad de desarrollar tecnologías que respondan a los desafíos actuales en sectores estratégicos como la salud, la energía, el agro y la industria. Por lo tanto, resulta indispensable que el Poder Ejecutivo Nacional garantice la continuidad de la inversión en ciencia y tecnología, cumpliendo con la legislación vigente y priorizando este sector como un motor clave del desarrollo sostenible del país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputado Provincial
Omar Ángel PEROTTI